

22950 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 26 de diciembre de 1995 por la que se publica el plan de estudios homologado por el Consejo de Universidades para la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad en Educación Física.

Advertidos errores en la Resolución de 26 de diciembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Maestro-Especialidad en Educación Física, en el suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 19 de enero de 1996, se transcriben las siguientes correcciones al texto:

En la página 26, la materia troncal de segundo curso «Prácticum» desaparece.

En la página 28, en la materia troncal de tercer curso «Prácticum», donde dice: «créditos totales 24; créditos prácticos 24», debe decir: «créditos totales 32; créditos prácticos 32».

En la página 33, en el cuadro de distribución de créditos, donde dice: «curso segundo materias troncales 42, totales 72 y curso tercero materias troncales 44, totales 64», debe decir: «curso segundo materias troncales 34, totales 64 y curso tercero materias troncales 52, totales 72».

En la página 33, en el cuadro de distribución de la carga lectiva global, donde dice: «año académico segundo, total 72, Prácticos 35 y año académico tercero, total 64, Prácticos 38», debe decir: «año académico segundo, total 64, Prácticos 27 y año académico tercero, total 72, Prácticos 46».

Madrid, 2 de octubre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

22951 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 26 de diciembre de 1995 por la que se publica el plan de estudios homologado por el Consejo de Universidades para la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad en Lengua Extranjera.

Advertidos errores en la Resolución de 26 de diciembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Maestro-Especialidad en Lengua Extranjera en el suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 19 de enero de 1996, se transcriben las siguientes correcciones al texto:

En la página 37, la materia troncal de segundo curso «Prácticum» desaparece.

En la página 39, en la materia troncal de tercer curso «Prácticum», donde dice: «créditos totales 24; créditos prácticos 24», debe decir: «créditos totales 32; créditos prácticos 32».

En la página 44, en el cuadro de distribución de créditos, donde dice: «curso segundo materias troncales 36, totales 70 y curso tercero materias troncales 40, totales 66», debe decir: «curso segundo materias troncales 28, totales 62 y curso tercero materias troncales 48, totales 74».

En la página 44, en el cuadro de distribución de la carga lectiva global, donde dice: «año académico segundo, total 70, Prácticos 25 y año académico tercero, total 66, Prácticos 38», debe decir: «año académico segundo, total 62, Prácticos 17 y año académico tercero, total 74, Prácticos 46».

Madrid, 2 de octubre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

22952 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 26 de diciembre de 1995 por la que se publica el plan de estudios homologado por el Consejo de Universidades para la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad en Educación Primaria.

Advertidos errores en la Resolución de 26 de diciembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Maestro-Especialidad en Educación Primaria en el suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 19 de enero de 1996, se transcriben las siguientes correcciones al texto:

En la página 15, la materia troncal de segundo curso «Prácticum» desaparece.

En la página 17, en la materia troncal de tercer curso «Prácticum», donde dice: «créditos totales 24; créditos prácticos 24», debe decir: «créditos totales 32; créditos prácticos 32».

En la página 22, en el cuadro de distribución de créditos, donde dice: «curso segundo materias troncales 53, totales 73 y curso tercero materias troncales 40, totales 68», debe decir: «curso segundo materias troncales 45, totales 65 y curso tercero materias troncales 48, totales 76».

En la página 22, en el cuadro de distribución de la carga lectiva global, donde dice: «año académico segundo, total 73, Prácticos 28 y año académico tercero, total 68, Prácticos 40», debe decir: «año académico segundo, total 65, Prácticos 20 y año académico tercero, total 76, Prácticos 48».

Madrid, 2 de octubre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

22953 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que corrigen errores en la de 31 de octubre de 1995 por la que se publica el plan de estudios homologado por el Consejo de Universidades para la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad en Educación Infantil.

Advertidos errores en la Resolución de 31 de octubre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Maestro-Especialidad en Educación Infantil, en el suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 5 de diciembre de 1995, se transcriben las siguientes correcciones al texto:

En la página 6, la materia troncal de segundo curso «Prácticum» desaparece.

En la página 7, en la materia troncal de tercer curso «Prácticum», donde dice: «créditos totales 24; créditos prácticos 24», debe decir: «créditos totales 32; créditos prácticos 32».

En la página 13, en el cuadro de distribución de créditos, donde dice: «curso segundo materias troncales 36, totales 72 y curso tercero materias troncales 28, totales 64 y curso tercero materias troncales 54, totales 70».

En la página 13, en el cuadro de distribución de la carga lectiva global, donde dice: «año académico segundo, total 72, Prácticos 31 y año académico tercero, total 62, Prácticos 35», debe decir: «año académico segundo, total 64, Prácticos 23 y año académico tercero, total 70, Prácticos 43».

Madrid, 2 de octubre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

22954 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 31 de octubre de 1995 por la que se publica el plan de estudios homologado por el Consejo de Universidades para la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad en Educación Musical.

Advertidos errores en la Resolución de 31 de octubre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Maestro-Especialidad en Educación Musical, en el suplemento del «Boletín Oficial del Estado», número 290, de 5 de diciembre de 1995, se transcriben las siguientes correcciones al texto:

En la página 16, la materia troncal de 2.º curso «Prácticum» desaparece.

En la página 18, en la materia troncal de 3.º curso «Prácticum», donde dice: «créditos totales 24; créditos prácticos 24», debe decir: «créditos totales 32; créditos prácticos 32».

En la página 24, en el cuadro de distribución de créditos, donde dice: «curso 2.º materias troncales 48, totales 72 y curso 3.º materias troncales 50, totales 66», debe decir: «curso 2.º materias troncales 40, totales 64 y curso 3.º materias troncales 58, totales 74».

En la página 24, en el cuadro de distribución de la carga lectiva global, donde dice: «Año académico 2.º, total 72, Prácticos 33 y año académico 3.º, total 66, Prácticos 39», debe decir: «año académico 2.º, total 64, Prácticos 25 y año académico 3.º, total 74, Prácticos 47».

Madrid, 2 de octubre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

22955 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 21 de septiembre de 1994 por la que se publica el plan de estudios homologado por el Consejo de Universidades para la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad en Audición y Lenguaje.

Advertidos errores en la Resolución de 21 de septiembre de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de